



 **CANARIAS**

# ANPE

DICIEMBRE 2024 N°121

Queridos Reyes Magos:  
Para el 2025 pido:

- ✔ Reducción de las ratios
- ✔ Disminución de la burocracia
- ✔ Aumento en la inversión educativa
- ✔ Mejorar la atención a la diversidad
- ✔ Recuperar las horas de FP
- ✔ Mejorar las infraestructuras
- ✔ Valorar la profesión docente
- ✔ Cuidar la salud mental del profesorado
- ✔ Aumento de auxiliares
- ✔ Mejorar las retribuciones del profesorado

*Feliz  
Navidad*



# Sumario



3	Editorial
4	Perspectivas y retos para 2025
5	Consejos sindicales provinciales
6	Consejo sindical autonómico
7	Congreso de Innovación y Semana de la Educación
8 y 9	Aumenta la conflictividad en los centros
10	Reunión con la Diputada del Común
11	Por una solución para MUFACE ¡Ya!
12 / 13	ANPE en los medios
14	Mejoras para el colectivo de Orientación
15	Nuevo incumplimiento de la inversión mínima en Educación
16	ANPE ofrece mucho por muy poco
17	Unidad sindical contr los recortes de FP
18	Concurso de méritos de estabilización
19	Concurso General de Traslados
20	Propaganda Oposiciones 2025
21	Profesorado de Religión: perspectivas del curso
24	Cursos homologados de formación

**HORARIOS**  
De Lunes a Jueves  
de 10 h. a 19 h.  
Viernes  
de 15 h. a 19 h.

**fses**

**HORARIOS**  
De Lunes a Viernes  
de 9:30 h. a 13:30 h. y  
de 16:30 h. a 19:30 h.

**HORARIO ININTERRUMPIDO**

**ABRIMOS TODO EL AÑO**

**HORARIO DE NAVIDAD**  
Nuestras sedes permanecerán abiertas para atención al público de 10 h. a 13 h. los días 23, 28 y 30 de diciembre y 3 de enero

**HORARIO DE CARNAVALES**  
Nuestras sedes permanecerán abiertas para atención al público de 10 h. a 14 h. el día 3 de marzo y de 10 h. a 15 h. los días 5, 6 y 7 de marzo

[www.anpecanarias.es](http://www.anpecanarias.es)

TENERIFE • GRAN CANARIA • LA PALMA • LANZAROTE  
LA GOMERA • FUERTEVENTURA • EL HIERRO

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/FRANCISCO LA ROCHE, 9. OFICINA 2  
38001 S/C de Tenerife  
38080 Apartado nº 430  
Teléfono: 922.246.320  
Teléfono Permanente: **638 168 650**  
email: [tenerife@anpe.es](mailto:tenerife@anpe.es)

C/Bernardino Correa, 5. Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928.371.283  
Teléfono Permanente: **655 696 785**  
email: [laspalmas@anpe.es](mailto:laspalmas@anpe.es)

Depósito Legal: 1812/88

ISSN: 2340-2962

Litografía DRAGO, S.L. - C/La Batata nº6 Nave 4, Tel.: 922 611 959  
El Chorrillo - 38107 Santa Cruz de Tenerife



## ¡ATENCIÓN!

**Recuerda: las revistas impresas (tanto la nacional como la autonómica) sólo se enviarán a los domicilios de quienes deseen recibirlas. Si quieres seguir recibéndolas, ponte en contacto con nosotros.**



ÓRGANO INFORMATIVO DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE

REVISTA N<sup>o</sup> 121  
DICIEMBRE 2024

**PRESIDENTE / EDITOR**  
Pedro Crespo González

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Víctor Jesús González Peraza  
María Perera Suárez  
Bernardo Huerga Navarro  
Jorge Gómez Rodríguez

### COLABORACIONES

Domingo Rodríguez Martín  
Rubén Zerpa Artilles  
Marta Hernández García  
Yuly González Costa  
Pedro Luis Rodríguez Damas  
Manuel J. Fernández Casado  
César Pérez Rodríguez  
Jesús Morales Díaz  
Carmen M. Pérez Mendoza  
Eusebio Rosales Díaz  
Juan Jesús Farías Oropesa  
Dácil Lorenzo Pérez  
Macarena Afonso Martín  
Juan Carlos Espina Sánchez

[www.anpecanarias.es](http://www.anpecanarias.es)

**NOTA:** Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley. Las acciones que obstaculicen su distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

**ANPE Canarias** no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y opiniones de sus colaboradores.

**ANPE Canarias** se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.



**E**stos primeros meses del curso 2024-2025 han venido cargados de actividad sindical. A los problemas y reivindicaciones de cada inicio de curso se han sumado dos asuntos que nos han llevado a movilizarnos en la calle.

Por una parte, **los recortes que ha traído consigo el comienzo de la implantación generalizada de la FP dual han provocado un gran malestar**, expresado a través de una jornada de huelga y de diversas concentraciones. La Consejería ha planteado algunas medidas para intentar reconducir la situación, pero de momento son muy insuficientes, por lo que continuamos en la lucha.

Por otro lado, **la incertidumbre generada en torno al futuro de MUFACE por la falta de acuerdo con las aseguradoras privadas para renovar el concierto sanitario nos ha llevado a las calles en todo el país**, junto a otros nueve sindicatos, para exigir el mantenimiento del modelo y una cobertura estable y de calidad al funcionariado afiliado a la mutualidad y a las personas beneficiarias no titulares.

En el mes de noviembre **celebramos, además, nuestros consejos sindicales provinciales y autonómico, en los que se definieron nuestras prioridades de cara a los próximos doce meses**. Además de la **necesidad de reducir ratios y carga burocrática, renovar las infraestructuras y poner en valor la labor docente, se resaltó la importancia de mejorar las retribuciones del profesorado, así como de que se pongan medios para lograr la inclusión real de todo el alumnado** –lo que en nuestra comunidad autónoma implica una especial atención al alumnado no hispanohablante– y de que se integre al Cuerpo de Maestros en el subgrupo A1.

Este mes de diciembre se ha publicado, por fin, **la baremación definitiva del concurso de méritos, con lo que llegan a su fin los procesos de estabilización de personal docente**. El balance no es positivo, por lo que sigue siendo necesario buscar un sistema que permita alcanzar, de forma efectiva y dentro de la legalidad, la estabilidad del profesorado interino. A mediados del próximo año, 2025, llegaremos al ecuador de la legislatura. Lo que se haga en 2025 es clave para determinar el éxito o el fracaso de las políticas que el equipo que está al frente de la Consejería de Educación quiere implementar. **Es hora de dar un impulso a los grandes retos que enfrenta la enseñanza pública de las Islas**. En **ANPE**, como siempre, estaremos al frente del profesorado, **defendiendo sus derechos y luchando por la mejora de sus condiciones laborales**.



*Pedro Crespo*  
Presidente de **ANPE Canarias**

**¡Feliz año 2025!**

# PERSPECTIVAS y RETOS para 2025



MARÍA

El presente curso escolar, 2024-2025, es clave para determinar el éxito o el fracaso de las políticas de la actual Administración educativa autonómica. Ya ha pasado más de un año desde que el equipo de Poli Suárez se puso al frente de Educación y, por experiencia, lo que se hace en el segundo curso de la legislatura marca de forma muy importante su desarrollo.

Es fundamental que se aborden de manera decidida y cuanto antes los principales problemas que afectan al profesorado y a la enseñanza pública del Archipiélago, empezando por las altas ratios. Canarias está entre las comunidades con mayor número de estudiantes por docente, algo que se refleja en los resultados educativos. Las medidas

que se han aplicado de cara a este curso son aún muy insuficientes, por lo que debe negociarse a lo largo de este curso un **plan plurianual para disminuir las ratios en todas las etapas y niveles.**

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta la enseñanza pública del Archipiélago es lograr una **inclusión real de todo el alumnado.** En los últimos años ha aumentado significativamente la proporción de **estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo**, a lo que hay que añadir factores como el incremento de **alumnado no hispanohablante** o no adaptado a nuestro sistema educativo, especialmente en algunas zonas de las Islas. Para atender adecuadamente estas situaciones hacen falta menos estudiantes por aula y también más recursos, lo que se tiene que ver reflejado en los presupuestos educativos.

La Administración debe también incrementar los esfuerzos en **mejorar la valoración de la función docente y en resolver las carencias históricas en infraestructuras educativas, así como atender seriamente al problema de la excesiva y creciente carga burocrática** que se hace recaer en el profesorado y que dificulta nuestra labor docente. Esta última es una de las grandes asignaturas pendientes, pues hasta ahora apenas se había tratado en las mesas de negociación, pese a la insistencia de ANPE. Este curso, por fin, se ha empezado a abordar. Es esencial que, como primer paso, se cuantifiquen en horas todas las labores de tipo administrativo asignadas al profesorado, con el fin de situar la cuestión en sus justos términos.

Capítulo aparte merece **la situación de la Formación Profesional** y la manera en que se ha implantado de forma generalizada el primer curso la FP Dual en los centros públicos de Canarias.

Este asunto es objeto de un artículo específico en este número de nuestra revista.

En relación con el **profesorado interino, ha de garantizarse la continuidad laboral de todos aquellos docentes con experiencia en centros públicos de las Islas.** Esto es viable, ya que tras la resolución de los procesos de estabilización seguirá habiendo un elevado número de vacantes y continuarán produciéndose jubilaciones a un ritmo muy alto. De cara al futuro, es necesario buscar un sistema que garantice la estabilidad del profesorado interino dentro de la legalidad.



# CONSEJOS SINDICALES PROVINCIALES



CARMEN

Durante el mes de noviembre, **ANPE Canarias** celebró sus consejos sindicales provinciales, espacios de reflexión, debate y decisión en los que se abordaron temas cruciales para el profesorado. Estos consejos, que son los máximos órganos de gobierno del sindicato en cada provincia y se celebran anualmente, reunieron a delegados y afiliados en ambas capitales canarias para realizar un análisis de la realidad educativa en el Archipiélago.

El 8 de noviembre, tuvo lugar en el Centro del Profesorado de Las Palmas de Gran Canaria el consejo sindical provincial de Las Palmas, bajo el lema '20 años construyendo puentes en la Educación'. Una semana después, el 15 de noviembre, el CEIP Las Delicias acogió la reunión del consejo sindical de Santa Cruz de Tenerife. Ambos encuentros abordaron desafíos comunes que enfrenta el profesorado, entre los que destacaron la burocratización de la labor docente, la necesidad de reducir ratios, el deterioro de infraestructuras educativas y el cuidado de la salud mental de los docentes.

En **Las Palmas**, se presentó un **exhaustivo análisis de las tareas administrativas que afectan a los docentes** de todos los niveles, complementado por una **encuesta a 200 profesores** sobre el estado de las **infraestructuras educativas**. Este diagnóstico permitió generar propuestas orientadas a aliviar la sobrecarga laboral y garantizar condiciones dignas

para la enseñanza. La presidenta provincial de **ANPE**, **María Perera**, destacó el compromiso de la afiliación por transformar la educación pública, enfatizando el crecimiento del sindicato en la provincia.

Por su parte, **en Santa Cruz de Tenerife**, el consejo dedicó especial atención al **impacto de las elevadas ratios en el desempeño docente y a la necesidad de mejorar las medidas de integración para menores extranjeros no acompañados**. También se subrayó la importancia de que la Administración cuente con la experiencia del profesorado en la toma de decisiones. El debate incluyó a todos los cuerpos y especialidades, y, entre otros aspectos, se resaltaron las carencias en aulas hospitalarias, centros de educación especial y aulas enclave.

Un aspecto central en ambos encuentros fue la **preocupación por la salud mental del profesorado**. En Tenerife, la enfermera Mar Velasco, del Servicio Canario de la Salud, ofreció una ponencia sobre las amenazas psicológicas que enfrenta el colectivo docente y estrategias de cuidado. Este tema refleja una problemática creciente que **ANPE** prioriza en su agenda.

En la clausura del consejo sindical de Santa Cruz de Tenerife, el presidente provincial, **Víctor González**, destacó **la vocación docente de nuestra afiliación**, reconociendo su papel como motor de cambio en la enseñanza pública. Ambas provincias concluyeron sus reuniones con la vista puesta en el consejo sindical autonómico que se celebró el día 30 de noviembre, en el que se consolidaron las líneas de acción sindical para afrontar los retos de la educación canaria.



MARÍA PERERA, PRESIDENTA DE ANPE LAS PALMAS



VÍCTOR GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE ANPE S/C TENERIFE



# CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO de ANPE CANARIAS



MARTA

**ANPE Canarias** celebró el sábado 30 de noviembre su consejo sindical autonómico, en el que se concretaron las principales reivindicaciones de nuestra organización para mejorar, de cara al futuro inmediato, la situación de la educación pública y las condiciones del profesorado, a

partir de las aportaciones recogidas en los consejos sindicales provinciales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Además de las demandas que vienen centrando la acción del sindicato, como la necesidad de disminuir la cantidad máxima de alumnado por docente, reducir la carga burocrática del profesorado, renovar las infraestructuras educativas y poner en valor la labor docente, los delegados de **ANPE Canarias** asistentes al consejo destacaron la importancia de **mejorar las retribuciones del profesorado después de años de pérdida de poder adquisitivo, así como de que se pongan medios y recursos para lograr la inclusión real de todo el alumnado y de que se integre al Cuerpo de Maestros en el subgrupo funcional A1.**

También ocupó un lugar destacado la situación que se está viviendo en la Formación Profesional y la exigencia de que se reviertan los recortes aplicados este curso a raíz de la implantación generalizada del primer curso de la FP dual.

La apertura del consejo corrió a cargo del presidente autonómico de **ANPE, Pedro Crespo**. En el encuentro estuvieron presentes e intervinieron como invitados el **viceconsejero autonómico de**

**Educación, José Manuel Cabrera, y el director territorial de Educación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Adrián Delgado, así como la presidenta del Consejo Escolar de Canarias, Natalia Álvarez.**

Durante el transcurso del consejo tomaron la palabra docentes de diferentes ámbitos de la enseñanza pública no universitaria de las Islas para trasladar algunas realidades que se viven en los centros y que necesitan una respuesta por parte de la Administración educativa. La directora de un CEIP puso de manifiesto las complicaciones burocráticas que implica actualmente el ejercicio de la función docente, poniendo como ejemplo las dificultades que se tienen para recoger un simple documento firmado por los padres y las madres del alumnado. La directora de un IES llamó la atención sobre las deficiencias en las infraestructuras y la demora de la Consejería en atender las demandas al respecto.

Por su parte, la directora de un centro de educación especial relató las circunstancias que existen en el día a día en este tipo de centros educativos y las dificultades que enfrenta su profesorado para disfrutar de derechos que para otros docentes se dan por hechos. Por último, una tutora de FP relató los problemas que se están viviendo en estas enseñanzas.

El presidente de **ANPE CANARIAS** clausuró el consejo agradeciendo el trabajo de los delegados y resaltando la importancia de estos encuentros para poner en común las diferentes perspectivas que la afiliación del sindicato tiene sobre los múltiples aspectos que abarca la enseñanza pública del Archipiélago.



# CONGRESO de INNOVACIÓN y SEMANA de la EDUCACIÓN



MANU

**ANPE Canarias** celebró el día 5 de octubre, la cuarta edición de su Congreso de Innovación Educativa, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de los y las Docentes. Ciento cincuenta personas llenaron el salón de actos del CIFP Virgen de Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife, para participar en

esta jornada, centrada en el uso educativo de la inteligencia artificial.

El congreso contó con un taller práctico impartido por **Fernando Posada Prieto**, investigador, divulgador y formador en tecnología educativa para alumnado, profesorado y familias, con el título 'ChatGPT: Cómo aprovechar la inteligencia artificial para mejorar nuestro trabajo docente'.



Intervinieron también el director general de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación del Gobierno de Canarias, David Pablos González, que habló sobre las perspectivas de



la innovación educativa en el Archipiélago, así como David Coiduras, técnico del Consejo Escolar de Canarias; Pedro Crespo, presidente de **ANPE Canarias**; y Víctor González, vicepresidente del sindicato en las Islas.

Con la celebración de este IV Congreso de Innovación Educativa, **ANPE Canarias** dio el pistoletazo de salida a **la Semana de la Educación, que nuestro sindicato celebra cada año desde 2022** con actividades dirigidas al profesorado en todo el Archipiélago.

En esta ocasión, desde **ANPE** llevamos al resto de islas otro taller a cargo de **Fernando Posadas** sobre el uso educativo de la inteligencia artificial, también con un enfoque muy práctico. Así, el **IES Alonso Pérez Díaz (Santa Cruz de la Palma)**, el **IES Puerto Cabras Rafael Báez (Puerto del Rosario, Fuerteventura)**, el **IES Blas Cabrera Felipe (Arrecife, Lanzarote)**, el **Centro del Profesorado de La Gomera (San Sebastián de la Gomera)**, el **Centro del Profesorado de El Hierro (Valverde)** y el **Centro del Profesorado de Las Palmas de Gran Canaria** acogieron esta iniciativa entre los días 8 y 11 de octubre, con muy buena recepción entre el personal docente de las diferentes islas.



# AUMENTA la CONFLICTIVIDAD en los CENTROS



BERNARDO

MINGO

Desde el Defensor del Profesor hemos alertado recientemente de los perjuicios que suponen para el ejercicio de la docencia los casos de conflictividad en los centros de las Islas. El servicio de apoyo a docentes víctimas de agresiones y otros incidentes, prestado por **ANPE**, recoge en su memoria del curso 2023-2024 un incremento de los problemas para dar clase a raíz de este tipo de situaciones. La memoria fue presentada el mes de noviembre en una rueda de prensa celebrada en Las Palmas de Gran Canaria.

Los incidentes comunicados por el personal docente a El Defensor del Profesor en Canarias aumentaron el curso pasado cerca de un 4% en Canarias, hasta alcanzar los 163, y acumulan ya cuatro años consecutivos de ascenso.

Se trata de la segunda mayor cifra de casos atendidos en los dieciséis años que lleva funcionando en Canarias el servicio, superando precisamente al curso anterior, 2022-2023, que era hasta ahora el segundo curso más conflictivo en este sentido. El número se acerca mucho al pico de 168 casos registrado el año previo a la pandemia de COVID-19 (2018-2019).



Entre los factores que contribuyen a estos datos, nuestro presidente autonómico, Pedro Crespo, apuntó al **excesivo número de alumnos por aula, a la falta de más especialistas de orientación educativa y**

**de auxiliares educativos, y a la excesiva carga de tareas burocráticas** que soporta el profesorado y que le dificulta centrarse más en la atención directa al alumnado.

El coordinador de El Defensor del Profesor en la provincia de Las Palmas, Bernardo Huerga, destacó que, una vez más, **el número más alto de incidentes y la mayor subida se acumulan en la enseñanza secundaria, con un total de 91 casos en toda Canarias**, un 5,8% más que el curso anterior. Suponen ya el 56% de las situaciones atendidas.



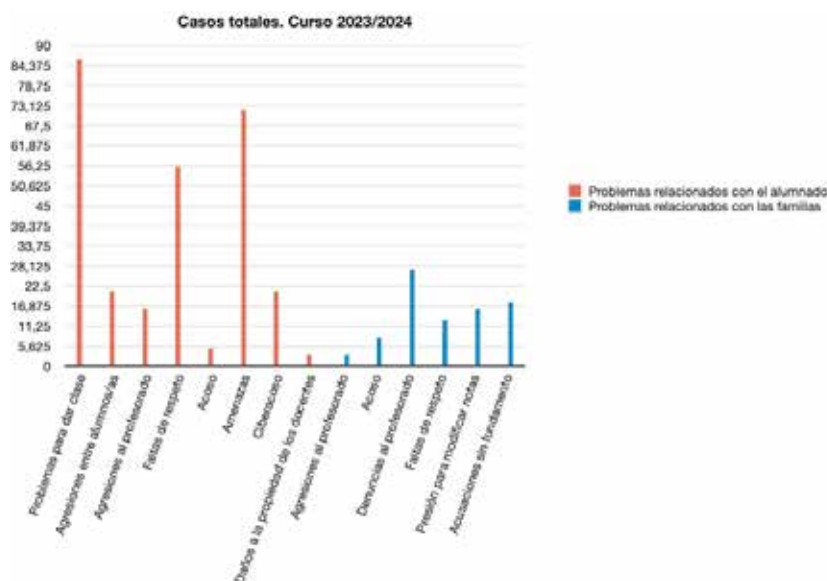
Huerga hizo hincapié en las consecuencias que este tipo de conflictos tiene para la salud del profesorado. En este sentido, **el curso pasado se incrementaron los problemas de ansiedad, los casos de depresión y las bajas del profesorado asociados a incidentes con el alumnado y sus familias**. Según se refleja en la memoria, un 49% de los docentes que denunciaron situaciones de conflictividad padeció ansiedad, alrededor de un 8,6% sufrió depresión y cerca del 20% se vio obligado a coger la baja por otras causas vinculadas a los casos denunciados.

## Problemas más frecuentes

Como es habitual, los problemas más frecuentes reportados por el profesorado estuvieron relacionados con el alumnado. El principal lo constituyen las dificultades para dar clase: se dio en el 53% de los casos comunicados. A continuación se sitúan **las amenazas y las faltas de respeto a docentes**, que aparecen en un 44% y un 34% de los casos, respectivamente. En cuarto lugar, figura un problema protagonizado por padres y otros familiares del alumnado, **las denuncias a docentes (17%)**.

**Las agresiones físicas** al profesorado se mantuvieron en cifras similares a las del año anterior: 16 cometidas por alumnos y 3 por familiares, frente a las 17 y 4, respectivamente, del curso 2022-2023. En el caso de las agresiones entre el propio alumnado, subieron de 19 a 21.





Para atender al profesorado víctima de todas estas situaciones, **El Defensor del Profesor prestó asesoramiento general en 92 casos, asistencia jurídica en 64, información sobre la legislación en 37 y apoyo psicológico en 31.** Destacan, asimismo, las cinco ocasiones en que **ANPE** se personó en juicio: dos acabaron en sentencias condenatorias –una por un delito de lesiones de un alumno mayor de edad a su tutora y otra por un delito de amenazas del padre de una alumna a la tutora de esta–; otros dos procedimientos se sobreseyeron –una acusación falsa de una madre a una docente por una agresión a su hijo y una presuntas amenazas de un alumno a su profesora–, mientras que el quinto –por un delito de injurias y calumnias de un youtuber a un colegio– está pendiente.

### Reivindicaciones de ANPE

La presidenta de **ANPE Las Palmas**, María Perera, sostuvo que **las causas de estos casos de**



### conflictividad son múltiples.

Señaló, en este sentido, el peso de los condicionantes sociales, pero también la forma en que estos se afrontan desde el sistema educativo. A este respecto, insistió en que **hacen falta más medios para responder de manera adecuada a la creciente complejidad y diversidad en las aulas.**

No es posible atender de forma más individualizada al alumnado, como establece la normativa educativa, con el excesivo número de alumnos por docente que hay actualmente. Urgimos a la Administración educativa a poner en marcha un plan plurianual de **reducción de ratios** en todas las etapas que establezca mayores

descensos en función del número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que haya en cada aula.

De igual forma, **denunciamos la saturación de tareas que sufren los especialistas de orientación educativa y abogamos por incrementar el número de estos profesionales**, así como el de auxiliares educativos, dos colectivos clave para gestionar la convivencia en los centros.

En cuanto al aumento de los problemas relacionados con la salud mental entre el profesorado, el alto número de tareas burocráticas que hemos de realizar supone el factor adicional de estrés, que se suma al cada vez menor reconocimiento institucional y social a nuestra labor, a la pérdida de autoridad y a la reducción de poder adquisitivo desde los recortes de 2010.

Instamos nuevamente a la Consejería de Educación a **simplificar el acceso de los docentes que lo necesiten a ayuda psicológica y jurídica**, además de a evitar que un docente agredido o acosado tenga que continuar dando clase a su agresor, como sucede en muchas ocasiones.

Puedes consultar la memoria 2023-2024 de El Defensor del Profesor en Canarias en el siguiente enlace:



# REUNIÓN con la DIPUTADA del COMÚN



VÍCTOR

Una representación de **ANPE Canarias** se reunió recientemente con la **Diputada del Común, Lola Padrón**, para abordar algunas de las principales carencias de la enseñanza pública de Canarias y las reivindicaciones más urgentes del profesorado.

Nuestro presidente autonómico, Pedro Crespo, y los presidentes provinciales, María Perera y Víctor González, **pusieron de relieve la escasez de medios de los centros para atender al alumnado no hispanohablante y garantizar su derecho a la inclusión educativa**. En este sentido, resaltaron que la barrera idiomática, la falta de adaptación a nuestro sistema educativo y, en el caso de los menores migrantes no acompañados, la ausencia de la familia, exigen una respuesta que esté a la altura.

Insistimos a Padrón en **la importancia de que las administraciones públicas, también la estatal, incrementen los recursos destinados a la atención educativa a estos alumnos y garanticen, para empezar, medidas de apoyo idiomático suficientes**. Del mismo modo, expusimos a la Diputada del Común la necesidad de que las ratios alumnado-docente tengan en cuenta el número de estudiantes no hispanohablantes que haya en el aula, ya que **no es lo mismo atender a treinta alumnos cuando todos manejan el idioma que cuando la mitad no lo hace, como sucede en algunos casos**.

Más allá de la situación específica de este alumnado, la reducción generalizada de las ratios

fue otra de las reivindicaciones que pusimos encima de la mesa. Recalcamos que uno de los grandes desafíos pendientes de nuestro sistema educativo es precisamente la aprobación y puesta en marcha, previa negociación con los sindicatos, de un plan plurianual para disminuir las ratios en todas las etapas y niveles, de manera más acentuada cuanto mayor sea la proporción de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Desde **ANPE** instamos también a Padrón a **defender los derechos del profesorado interino ante el abuso de la temporalidad en el empleo público**, así como a **asegurar una dotación suficiente de personal funcionario en la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado para atender a los aproximadamente 27.000 docentes de la enseñanza pública canaria no universitaria**. Asimismo, tratamos la situación en la que se encuentra el profesorado de Religión y la necesidad de mejorar sus condiciones laborales.

La financiación educativa fue otro de los temas planteados. A este respecto, **invitamos a la Diputada del Común a exigir una inversión en el sistema de enseñanza que alcance en los presupuestos el umbral mínimo que se recoge en la Ley Canaria de Educación no Universitaria, fijado en el 5% del PIB del Archipiélago**.

Igualmente, se abordaron en la reunión los **recortes de horas lectivas en FP para funciones docentes importantes**, denunciados por los sindicatos y el profesorado, y la exigencia de mejoras retributivas para el personal docente, como el pago de **los sexenios** desde el mes siguiente al de su consolidación, sin que haya que esperar hasta enero del año siguiente.





# POR una SOLUCIÓN para MUFACE ¡YA!



EUSEBIO

MUFACE es una pieza clave del modelo sanitario español. Su sistema de colaboración público-privada **garantiza la atención sanitaria a más de 1,5 millones de beneficiarios**, permitiendo que elijan entre la sanidad pública o las entidades privadas concertadas. **Aproximadamente el 62% de los mutualistas son**

**docentes de la enseñanza pública no universitaria**, por lo que constituimos, con mucha diferencia, el colectivo más numeroso.



En esta parte final del año 2024 se ha producido un hecho anómalo. La falta de acuerdo entre la mutualidad y las aseguradoras privadas **ha conducido al fracaso de la licitación del nuevo concierto, de asistencia sanitaria**, previsto en principio para los años 2025 y 2026. Desde **ANPE** hemos exigido al Gobierno que se fije como prioridad sacar adelante una nueva licitación que permita dar continuidad y estabilidad al sistema mediante el que se ofrece cobertura de salud a algo más de un millón de empleados públicos y a cerca de 500.000 beneficiarios no titulares.

Todas las partes han de actuar con responsabilidad para que se concrete lo antes posible un acuerdo estable, razonable y satisfactorio que termine con la incertidumbre que se ha instalado en el funcionariado. Es fundamental que los servicios médicos ofertados no se sigan viendo mermados, como ha venido ocurriendo en los últimos años, sino que, por el contrario, se mejoren las prestaciones a los mutualistas y demás beneficiarios. MUFACE, por su parte, ha asegurado que

“garantiza” que las prestaciones sanitarias actuales estén cubiertas “hasta que haya un nuevo concierto”.

Como primera fuerza sindical entre el profesorado de la enseñanza pública no universitaria, **ANPE** ha tratado directamente este asunto con la ministra y el secretario de Estado de Educación, se ha dirigido a la Secretaría de Estado de Función pública para instarle a que se haga un esfuerzo para llegar a un acuerdo satisfactorio y ha tratado el asunto con diputados nacionales, consejeros autonómicos y otros responsables políticos.

La no renovación del concierto sanitario generaría una **serie de consecuencias de gran magnitud, como el posible colapso del sistema público de salud** por la transferencia masiva de beneficiarios de MUFACE cubiertos hasta ahora por aseguradoras privadas; el aumento de las listas de espera para diagnósticos, tratamientos y cirugías; el deterioro de la calidad asistencial y un fuerte impacto para las administraciones autonómicas.

**ANPE** ha unido fuerzas con otros ocho sindicatos (CCOO, UGT, ADIDE, USIE, UFP, SUP, ACAIP y SIAT) para exigir que se concrete lo antes posible un acuerdo que garantice la asistencia y la calidad sanitaria al funcionariado y al colectivo docente. Fruto de ello han sido **las concentraciones llevadas a cabo el día 11 de diciembre en todo el país, incluyendo las celebradas en las dos capitales canarias.**

Es **imprescindible preservar el modelo de MUFACE, que equilibra la carga asistencial y asegura una atención sanitaria de calidad** no solo para sus beneficiarios, sino también, de manera indirecta, para el resto de la población.







# En los medios



CANARIAS

## EDUCACIÓN ANPE presenta medidas para favorecer la estabilización del profesorado interino

Crespo asegura que paralizar los procesos en marcha conduciría «a un cañiñón sin salida»

El presidente de ANPE Canarias, Pedro Crespo, asegura que paralizar los procesos en marcha conduciría «a un cañiñón sin salida».

El compromiso formal a la Consejería de Educación para que paralice los procesos en marcha...

La agresión a los profesores en Canarias aumentó un 11% el pasado curso escolar...

## Las agresiones a profesores aumentan un 11% y suman 157, sobre las que ANPE alerta de que se hace «más difícil» reitera la necesidad de bajar los ratios y mejorar la gestión de las infraestructuras

El sindicato ANPE alerta de que se hace «más difícil» reitera la necesidad de bajar los ratios y mejorar la gestión de las infraestructuras.



## ANPE ve insuficiente la reducción de ratios en las aulas y reclama estabilidad

Representantes del sindicato y Educación abordan la puesta en valor del profesorado, las infraestructuras o la adaptación al calor

El sindicato ANPE considera «insuficiente» el avance de la reducción de ratios...

## ANPE reclama soluciones a la escasez de personal de administración

El Día SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANPE Canarias reclama soluciones ante la carencia de personal de administración...

## ANPE aplaude que Educación asuma la bajada de ratios y le insta a negociar números y plazos

ANPE aplaude que Educación asuma la bajada de ratios y le insta a negociar números y plazos.

## «Las altas ratios educativas son un problema endémico»

Francisco Venzañá, Presidente nacional del sindicato docente ANPE

Francisco Venzañá, Presidente nacional del sindicato docente ANPE, afirma que las altas ratios educativas son un problema endémico.



## Bajada de ratios o menos burocracia para los docentes, hoja de ruta de ANPE

El sindicato celebró los consejos provinciales donde plasmó sus principales reivindicaciones



El sindicato celebró los consejos provinciales donde plasmó sus principales reivindicaciones.

## Objetivos cumplidos

ANPE es el sindicato con mayor número de representantes del colectivo docente canario en el Consejo Sectorial de Educación.

## Consenso para defender al docente

El sector del profesorado del Archipiélago celebra su día y reafirma el mayor reconocimiento por parte de las administraciones públicas.



# a tu lado, Siempre



Puedes consultar todas las intervenciones de **ANPE Canarias** en los medios en el siguiente enlace: <https://anpecanarias.es/portfolio> o utiliza tu móvil escaneando este código QR:





# MEJORAS para el COLECTIVO de ORIENTACIÓN



RUBÉN

El pasado 19 de noviembre presentamos a la Consejería una solicitud en la que reivindicamos diferentes mejoras en las condiciones en las que desarrolla su trabajo el colectivo de especialistas de orientación educativa y realizamos propuestas concretas al respecto.

Desde **ANPE Canarias** denunciamos, para empezar, **la saturación de tareas que soportan los especialistas de orientación**, con un sinfín de funciones que no paran de incrementarse –como ha sucedido este curso con el Protocolo de intervención ante riesgo suicida–.

Así, **reivindicamos que se reduzcan las ratios de alumnado por orientador/a y se establezcan horquillas más pequeñas que respondan mejor a la diversidad de situaciones que se da en cada centro**, tomando como referencia general la recomendación de un máximo de 250 alumnos por orientador educativo establecida por la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE).

También reclamamos **que se revise la normativa que regula las funciones de las personas especialistas en orientación educativa**, de forma que se adapte a la realidad actual de los centros, unifique criterios y precise las tareas que se han de realizar de manera ajustada al horario.

Además, **deben simplificarse los trámites que han de realizar las personas especialistas en orientación educativa** y facilitarse a través de la creación de un módulo específico dentro de Píncel Ekade que asegure

la sistematización y sincronización de la información e incluya modelos digitales normalizados para la realización de los múltiples informes. Por otro lado, hay que tomar medidas para flexibilizar los plazos de los trámites que deben realizar los especialistas en orientación educativa y garantizar que se respeten los periodos no lectivos.

También es importante **que se garantice en todos los centros educativos la habilitación de espacios adecuados para las tareas que han de realizar los orientadores y las orientadoras**, y que se tomen las medidas organizativas oportunas para **que ocupen la totalidad de su horario en el ejercicio de las funciones propias de su especialidad**, lo que implica que no se les asigne horas de docencia directa ni de guardias.

En cuanto a **los coordinadores de equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP)**, pedimos que se asimilen sus condiciones a la de los cargos directivos de los centros, de forma que incluyan una mejora del complemento que se percibe por ejercer la coordinación, la exención de participación en tribunales de oposiciones, una mayor puntuación en los baremos de méritos, y el mismo número de días de libre disposición que los cargos directivos.

Otras de las demandas que hemos puesto sobre la mesa son la actualización del convenio entre Educación y Sanidad y **la mejora de la coordinación entre la orientación educativa y los recursos sanitarios y sociales públicos, así como la dotación a los centros y EOEP de más especialistas de Audición y Lenguaje, trabajadores sociales y docentes especialistas en apoyo a las NEAE.**

Puedes consultar la solicitud completa en el siguiente enlace:





# NUEVO INCUMPLIMIENTO de la INVERSIÓN EDUCATIVA MÍNIMA



JUAN JESÚS

**ANPE**, como sindicato docente con mayor representación entre el profesorado no universitario del Archipiélago, reclamado a la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes y a los grupos políticos del Parlamento de Canarias una apuesta decidida

por la educación pública. Desde nuestro sindicato, hemos instado a los diputados autonómicos a utilizar las enmiendas al articulado de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 para **acercar lo máximo posible la financiación educativa al mínimo del cinco por ciento del producto interior bruto establecido en la Ley Canaria de Educación no Universitaria.**

**Lamentamos que el Gobierno autónomo no haya aprovechado el incremento del PIB y del propio presupuesto para aumentar en mayor medida las partidas destinadas a Educación.** En este sentido, recordamos que el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2025 crece un 3,3%, respecto al presente ejercicio, mientras que la financiación educativa lo hace solo en un 2,93%, con lo que el peso relativo de esta desciende.

A nuestro juicio, **la inversión prevista en Educación es muy insuficiente y se queda lejos del suelo mínimo fijado legalmente.** La normativa está para cumplirla y la Ley Canaria de Educación no

Universitaria es muy clara al respecto, pues establece que se ha de destinar a financiación educativa, como mínimo, un cinco por ciento del PIB del Archipiélago, algo que nunca se ha cumplido en los tres años de vigencia de esa disposición.

**Las Islas arrastran déficits históricos en el ámbito educativo y sin recursos suficientes no podremos revertirlos.** Hay medidas que pueden llevarse a cabo que no requieren grandes partidas, pero otras, evidentemente, sí precisan de una inversión significativa. Nos preguntamos cómo se van a abordar, si no, asuntos como la reducción de ratios, la inclusión del alumnado con necesidades específicas de atención educativa, la extensión de la educación pública de cero a tres años, la integración del alumnado migrante que no habla español o la adecuación de los centros públicos.

Destacamos también la necesidad de que se salden una serie de compromisos pendientes que el Gobierno autónomo mantiene con el profesorado en cuestiones retributivas. Entre las reivindicaciones que desde **ANPE Canarias** hemos puesto sobre la mesa se encuentran el pago de los sexenios desde el mes siguiente a aquel en el que se consoliden; la conversión de las pagas extra en verdaderas pagas dobles; el incremento de determinados complementos, como el de cargos directivos; la incorporación de nuevos complementos; y el abono de julio y agosto al personal docente interino que preste servicios durante al menos cinco meses y medio a lo largo del curso.



# ANPE ofrece MUCHO por MUY POCO



DÁCIL

En **ANPE CANARIAS** nos esforzamos por ampliar y mejorar continuamente nuestros servicios al personal docente afiliado, y, además, lo hacemos por una cuota muy baja que intentamos en lo posible no incrementar. A pesar de que los precios no han parado de crecer los últimos años, en **ANPE** hemos hecho un esfuerzo para mantener la cuota congelada desde 2020. **En 2025 si aplicaremos una pequeña subida de cuatro euros, muy inferior a la inflación acumulada en estos años.**

La cuantía de la cuota es, lógicamente, una de las primeras preguntas que se hace cualquier docente que tenga interés en afiliarse a **ANPE**. **Esa cantidad la determina nuestro Consejo Sindical Estatal, que en su última sesión aprobó ese pequeño incremento, con lo que en 2025 la cuota anual de ANPE será de 80 euros.**



¿Qué hace **ANPE Canarias** con esta aportación económica de nuestros afiliados y afiliadas? Para empezar, financiar muchas de las acciones legales que lleva a cabo nuestra asesoría jurídica para defender sus derechos como docentes, así como sufragar el gasto de las tareas administrativas del sindicato y costear la elaboración y la difusión de material informativo profesional y riguroso por diferentes canales.

Igualmente, del mismo modo que los votos en las elecciones sindicales nos permiten contar con recursos humanos (liberados y liberadas) para ejercer nuestra labor sindical en los centros y ante la Administración, la cuota de afiliación nos sirve para afrontar el mantenimiento de nuestras sedes y el gasto correspondiente a los recursos materiales necesarios para hacer nuestro trabajo.




**Es importante destacar que no recibimos ningún tipo de subvención pública.** Esto lo entendemos

como un valor, ya que nos permite mantener nuestra independencia —seña de identidad de **ANPE**— y no depender de ningún otro criterio que no sea el del interés del profesorado y de la educación pública, pero, a la vez, hace aún más importante la aportación de nuestros afiliados y afiliadas.

**Nuestro empeño es ofrecer siempre el mejor servicio profesional de asesoramiento personalizado, defensa sindical, tramitación de solicitudes y procedimientos, información contrastada...** Pero, al mismo tiempo, buscamos incrementar y mejorar nuestros servicios sin coste adicional para nuestros afiliados y afiliadas. En este sentido, **destacan las promociones y descuentos en productos y servicios de diferentes ramos (mecánica, textil, estética, material de papelería, deportes, ocio, viajes...) a los que se puede acceder solo con el carné de afiliación de ANPE Canarias.** De esta forma, la cuota se amortiza por partida doble: por un lado, a través de la labor puramente sindical de defensa y asesoramiento; y por otro, haciéndote económicamente más fácil tu vida diaria.

Recordamos, además, que parte del pago de la cuota sindical se puede deducir en la declaración de anual del IRPF, lo que supone una forma más de ahorro.

Todo esto hace que **ANPE** sea **el sindicato más rentable de todos los del sector docente en Canarias, al ofrecer mucho por muy poco.** Los miles de docentes de todo el Archipiélago que ya forman parte de nuestro sindicato, a quienes agradecemos enormemente su aportación y la confianza que ponen en nosotros, lo pueden atestiguar.

	FE-CCOO	180 €
	FETE-UGT	174 €
	INSUCAN	72 €
	STEC-IC	96 €
	SEPCA	84 €
	USPS	96 €
	CSI-CSIF	132 €
	<b>ANPE Canarias</b>	<b>80 €</b>



# UNIDAD SINDICAL CONTRA los RECORTES en FP



MACARENA



JUAN CARLOS

La Consejería de Educación ha aplicado este año importantes recortes en la Formación Profesional, coincidiendo con la

implantación generalizada del primer curso de la modalidad dual. Entre otras cosas, **se han eliminado horas lectivas para funciones docentes esenciales.** Esto no solo perjudica al profesorado, sino la propia calidad de la enseñanza y, por tanto, al alumnado.

Los sindicatos docentes hemos negociado desde el principio del curso con la Consejería y nos hemos movilizado para dar marcha atrás a estos recortes.



Desde la unidad sindical, conseguimos que la Consejería pusiera sobre la mesa algunas medidas para tratar de reconducir la situación. **Sin embargo, estas medidas son muy insuficientes y no van a la raíz del problema.**

Es imprescindible que la Administración dé horas lectivas al profesorado para la relación con las empresas en las que el alumnado va a realizar sus prácticas, principal reivindicación mantenida por las organizaciones sindicales.

Además, **debe publicar instrucciones claras en las que se especifiquen nítidamente los horarios del profesorado desde el inicio del curso y para los tres trimestres,** evitando así que la decisión sobre las tablas horarias quede a expensas de los equipos directivos. Del mismo modo, **ha de publicar normativa que no**

**deje lugar a dudas sobre el reparto de funciones y tareas entre las diferentes figuras establecidas tras la implantación y desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022,** de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: prospectores de las familias profesionales, prospectores de centro, tutores de grupo y cotutores de empresas.

También es importante, entre otras cosas, que, desde el inicio del segundo trimestre, se reduzca a 20 el horario semanal de permanencia en el centro de las personas responsables de tutorías, cotutorías, jefaturas de departamento y tutorías de proyectos duales; y que se acuerden comisiones de trabajo para los desarrollos curriculares de la FP Básica, la FP semipresencial y la FP adaptada.

Con estos objetivos, convocamos junto a otros sindicatos una **jornada de huelga en la Formación Profesional el 4 de diciembre.** Tanto la huelga como las concentraciones que tuvieron lugar ese mismo día por la tarde fueron un éxito. El profesorado volvió a dejar claros su malestar con el retroceso que ha sufrido este año la FP en Canarias y la exigencia de que se reviertan los recortes que se han aplicado.

**La Consejería tiene que escuchar al profesorado y no enrocarse en unas medidas que no solucionan el problema que se ha creado en la Formación Profesional** y que, por tanto, no suponen un avance hacia esa FP de calidad que debía traer consigo la modalidad dual. Por el lado del profesorado, es el momento de redoblar la apuesta por la unidad sindical como la mejor vía para que la Administración se sienta de nuevo con los sindicatos a negociar acuerdos que desbloqueen el conflicto y mejoren a corto, medio y largo plazo la situación del personal docente y de las propias enseñanzas de Formación Profesional.



# CONCURSO de MÉRITOS de ESTABILIZACIÓN



JESÚS

Al cierre de la edición de esta revista, la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias acaba de publicar, después de un dilatado proceso de tramitación, **la baremación definitiva del procedimiento selectivo excepcional de estabilización**, por el sistema de

concurso de méritos, para el ingreso en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Maestros, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP.

Una vez transcurrido el plazo de cinco días para que los aspirantes con plaza por más de una especialidad del mismo Cuerpo opten por la que más les interese, para que quienes hayan superado procedimientos selectivos en convocatorias correspondientes a distintas administraciones educativas se decanten por una de ellas y para cualquier otra renuncia, la Consejería aplicará estos cambios, publicando la propuesta definitiva de personas seleccionadas.

**Desde el día siguiente a esta publicación, se abre un plazo de 20 días naturales para que las personas seleccionadas presenten la documentación establecida en la base 11 de la convocatoria:**

- Declaración responsable de **no haber sido separado por expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración**, ni de hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas (para quienes no posean

nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública).

- Declaración responsable de **no estar incurso en ningún motivo de incompatibilidad**.

- **Documento de identidad en vigor** (para quienes no posean la nacionalidad española, documento oficial en vigor acreditativo de su residencia en España).

- **Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales** que acredite que no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

- **Título exigido para ingreso en el cuerpo correspondiente**, o bien resguardo de haber abonado los derechos para su expedición, o certificación académica en la que conste el abono de los derechos de titulación (más la correspondiente homologación cuando la titulación se haya obtenido en el extranjero).

- **Para las personas con discapacidad, documento de reconocimiento** de esta e informe que acredite la procedencia de adaptación y compatibilidad con el desempeño de las funciones.

La Consejería ha asegurado que **el nombramiento definitivo como personal funcionario de carrera de las personas seleccionadas por parte del Ministerio de Educación se hará con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2025**. Asimismo, ha confirmado que ningún docente interino con destino en centros públicos de Canarias se va a ver afectado este curso por la resolución de este procedimiento.





# CONCURSO GENERAL de TRASLADOS



YULY

El pasado 26 de noviembre se cerró el plazo para participar en el concurso general de traslados (CGT) 2024-2025. Este concurso es una oportunidad para que los docentes consigan un destino definitivo que se ajuste a sus necesidades personales y profesionales. Se convoca cada dos años, de forma alterna con el

concurso autonómico de traslados (CAT).

En las diferentes sedes de **ANPE Canarias** hemos asesorado y atendido a centenares de docentes, desde funcionarios de carrera hasta funcionarios en prácticas, que aprovecharon este proceso para intentar conseguir un destino definitivo acorde a sus preferencias.

Es importante destacar que, en nuestra comunidad autónoma, este año solo se han ofertado plazas a puestos ordinarios, dejando fuera la posibilidad de optar a puestos singulares a través del concurso.

Aunque el plazo de inscripción ya ha finalizado, el procedimiento sigue en marcha, y aún quedan pasos importantes que todos los participantes deben conocer para no perder ninguna oportunidad:

### 1. Publicación de vacantes provisionales.

Estas se darán a conocer antes de la adjudicación provisional de los destinos. Habrá un plazo de cinco días para presentar alegaciones o reclamaciones en caso de detectar algún error.

### 2. Resolución provisional y subsanación.

Una vez publicada la adjudicación provisional,

los participantes podrán reclamar o, si lo consideran necesario, renunciar al concurso. Este plazo también será de cinco días hábiles y permitirá corregir cualquier documentación entregada de forma incorrecta.

**3. Publicación de vacantes definitivas.** Las vacantes definitivas se publicarán antes de la resolución definitiva del CGT y no será posible presentar alegaciones ni interponer recursos contra ellas.

**4. Resolución definitiva.** Para finalizar el procedimiento, se adjudicarán los destinos definitivos. A partir de ese momento, los participantes podrán presentar un recurso potestativo de reposición en un mes o un recurso contencioso-administrativo en dos meses si no están de acuerdo con el resultado.

**Hay que recordar que las plazas asignadas en esta fase serán irrenunciables.**

Además, es importante saber que, quienes participen por distintos cuerpos docentes y obtengan destino en más de uno, deberán elegir uno de ellos en un plazo de diez días. Por otro lado, quienes consigan un destino definitivo en este CGT no podrán participar en el próximo concurso autonómico de traslados, ya que es obligatorio permanecer al menos dos cursos escolares con el destino adjudicado antes de volver a concursar.

**Recuerda:** el procedimiento aún no ha finalizado. Desde **ANPE Canarias**, nos comprometemos a mantenerte siempre informado para que conozcas las fechas exactas en las que se llevarán a cabo los procesos pendientes.



## ✓ Formación basada en:

- Preparadores con garantías: inspectores educativos, asesores de CEP, cargos directivos, funcionarios con experiencia en tribunales.
- Contenidos prácticos sobre cuestiones calificables en las pruebas:
  - ▶ Atención a la diversidad.
  - ▶ Metodología utilizando proyectos.
  - ▶ Aprendizaje cooperativo.
- Situaciones prácticas, tanto del aula como del desarrollo de las diferentes fases de la oposición.

## ✓ Metodología

- Estructuración para la elaboración de un tema.
- Asesoramiento en el diseño y elaboración de la programación didáctica y situaciones de aprendizaje.
- Desarrollo de supuestos prácticos.
- Estrategias y materiales para la defensa de la programación.
- Estrategias para la interpretación y aplicación de la normativa educativa.

## te garantizamos

- Preparación de primer nivel, adaptada a la realidad docente y a las pruebas.
- Asesoramiento individualizado en grupos reducidos.
- Profesionalidad y rigor.





# PROFESORADO de RELIGIÓN: PERSPECTIVAS del CURSO



CÉSAR



PEDRO LUIS

Desde que el actual consejero de Educación asumió el cargo, **ANPE Canarias** se reunió con él y con su equipo para abordar

los problemas que afectan al profesorado de Religión. En ese y en otros encuentros insistimos en que **es necesario negociar un convenio colectivo específico (para lo cual aportamos una propuesta completa de articulado) e introducir mejoras en la Orden que regula la relación laboral del profesorado de Religión de secundaria en los centros públicos de Canarias**. La acogida fue buena, pero ha pasado más de un año y no se ha hecho nada al respecto. Las buenas intenciones tienen que traducirse pronto en hechos. Elevaremos la voz para exigirlo.

Otro asunto en el que hemos insistido es el de **las transferencias del profesorado de Religión de infantil y primaria a la Comunidad Autónoma. Han de hacerse cuanto antes y con todas las garantías, de forma que no haya detrimento de horas en los contratos**. Nuestro planteamiento es que, una vez se hagan efectivas, el profesorado transferido pase a estar amparado por el convenio colectivo que estamos reclamando para todo el personal docente de Religión.

Los resultados de las elecciones al Comité de Empresa de Maestros de Religión de Santa Cruz de Tenerife celebradas el curso pasado han supuesto que **ANPE** cuente a partir de este año con una persona liberada de Religión de infantil y primaria en la provincia, de las dos que teníamos hasta ahora. A pesar de haber obtenido 7 delegados de los 9 que se elegían, nuestra compañera Vicky no sigue como liberada, aunque continúa colaborando. Sin embargo, nuestro compromiso con el colectivo va más allá de un resultado electoral. **ANPE** cuenta con los recursos personales para seguir atendiendo y defendiendo al personal docente de Religión

con las máximas garantías.

En otro orden de cosas, este curso hemos constatado un **aumento considerable del personal docente de Religión que comparte tres centros**, algo que no sucede con docentes de otras materias. Apoyamos que se intente reducir el número de compañeros con jornadas parciales, pero **compartir tres centros es un exceso y una discriminación al profesorado de Religión**.

Asimismo, los compañeros de secundaria se están encontrando con que **la Consejería une muchos grupos diferentes a la hora de las clases de Religión. Esto supone para muchos docentes que se multipliquen las sesiones de evaluación, lo que implica un número de horas de periodicidad no fija completamente excesivo**, incomparable al de los compañeros de otras materias. Ha de ponerse límite también a esta situación. Solicitamos al profesorado que esté en estos casos, que nos haga llegar al sindicato los datos del número de horas que se han dedicado a la referida función.

En cuanto a los sexenios del profesorado de infantil y primaria, **es importante que, desde que se cumpla un nuevo sexenio, se solicite su pago, ya que se reconocen desde el mes siguiente a la petición**. Se han de acreditar al menos 100 horas de cursos de formación en los 6 años correspondientes. Si se solicita el sexenio y el Ministerio no contesta, antes de que se cumpla un año conviene solicitarlo de nuevo, siempre y cuando no se haya reclamado por vía judicial. En el caso de que el Ministerio continúe sin contestar, aconsejamos que pasados 9 o 10 meses se vuelva a presentar la petición o se vaya directamente por vía judicial.



# Folder®

Líder en papelería

**15% Dto.**  
para afiliados  
a **ANPE**

## TENERIFE

### S/C de TENERIFE

Calle Bethencourt Afonso, 3  
(antigua San José)  
Tel.: 922 15 27 05

### LA LAGUNA

Calle Heraclio Sanchez, 28  
(esquina calle Barcelona)  
Tel.: 922 03 53 01

### LA CUESTA

Ctra. La Cuesta - Taco, 29  
La Laguna  
Tel.: 922 89 66 61

### SAN ISIDRO

Avenida Santa Cruz, 160  
Granadilla de Abona  
Tel.: 822 17 50 05

## LA PALMA

### S/C de LA PALMA

Calle Odaly, 21  
S/C de La Palma  
Tel.: 922 89 29 26

### LOS LLANOS

Avda. Almirante Díaz Pimienta, 15  
Los Llanos de Aridane  
Tel.: 822 12 21 04



**www.folder.es**

más fácil, más rápido,  
más cómodo  
móvil, tablet y ordenador



**¡PRECIOS ESPECIALES PARA CENTROS EDUCATIVOS!**



“Concretar una  
venta es importante,  
pero lograr la  
fidelidad de los  
clientes es vital”  
(Stanley Rapp)

**DISPONEMOS DE COMERCIAL ESPECIALIZADO PARA  
CENTROS EDUCATIVOS, EMPRESAS, CONSEJERÍAS, etc...**

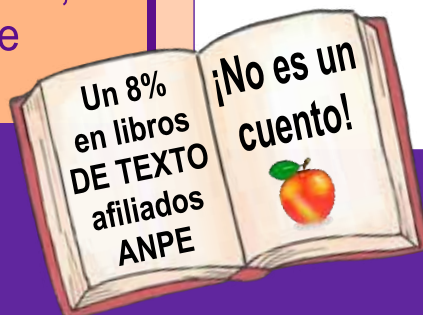


**Andrés Fariña**

MÓVIL: 646 02 30 33  
anfaher@hotmail.com  
andresfaher@gmail.com

Realizo **TODO**  
tipo de trabajos de  
**IMPRESIÓN**

**Sobres** MATRÍCULAS  
**Calendarios** PERSONALIZADOS  
**Carteles, Tarjetas, Flyers**  
**Agendas** PERSONALIZADAS  
**Talones, Sellos**  
**Adhesivos** PERSONALIZADOS  
**Libretas** PERSONALIZADAS  
**Cuadernos** PERSONALIZADOS  
**Encuadernaciones**  
Etc...



Un 8%  
en libros  
DE TEXTO  
afiliados  
ANPE

¡No es un  
cuento!



**100% GARANTIZADO**  
**LOS MEJORES  
PRECIOS**

**PEDIDOS:**

Tel.: 922 63 09 46

tenerife@folder.es





## HORARIO DE NAVIDAD

23, 26 y 30 de DICIEMBRE

3 de ENERO

DE 10:00h. a 13:00h.



## HORARIO DE CARNAVALES

3 de MARZO de 10:00h. a 14:00h.

5,6 y 7 de MARZO de 10:00h. a 15:00h.



LITOGRAFIA  
**DRAGO**

**TODO EN IMPRESIÓN  
PAPEL Y CARTÓN**



**ENCAJAS**  
**FÁBRICA DE ENVASES Y CAJAS**

Tel. 922 611 959 · [presupuestos@litografiadrago.com](mailto:presupuestos@litografiadrago.com)  
[www.litografiadrago.com](http://www.litografiadrago.com)

REMITE:



FRANQUEO  
CONCERTADO 38/24

C/.Bethencourt Alfonso, 25-2º  
38002 Santa Cruz de Tenerife  
38080 Apartado nº 430

DESTINATARIO:

Precio para Afiliados ANPE  
con Campuseducacion.com

2.607 €  
(pago único)

DESCUENTO DE  
2.693 €  
sobre el precio oficial



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO  
Diseño Tecnopedagógico

100%  
METODOLOGÍA ONLINE

EXÁMENES  
ONLINE  
TIPO TEST

UC3M  
UNIVERSIDAD DE  
DISEÑO INNOVACIÓN  
Y TECNOLOGÍA

CONSIGUE 1 PUNTO ADICIONAL PARA OPOSICIONES DE MAESTROS Y PROFESORES,  
Y 3 PUNTOS PARA CONCURSO DE TRASLADOS

MATRICÚLATE. COMIENZO EN MARZO 2025.

Obtén tu Máster Oficial Universitario en Campuseducacion.com

Aprovecha la oportunidad de sumar puntos para conseguir tu plaza. Aumenta tu baremo con Másteres Oficiales Universitarios de reconocido prestigio, impartidos por los mejores profesionales, con la Garantía de Campuseducacion.com

[www.campuseducacion.com/masteres](http://www.campuseducacion.com/masteres)

50%  
DE DESCUENTO  
PARA AFILIADOS A ANPE  
CANARIAS

PARA OPOSICIONES Y CONCURSO G. DE TRASLADOS

MÁSTERES  
OFICIALES UNIVERSITARIOS

de Campuseducacion.com  
Formación on-line



Precios y ventajas exclusivas  
para afiliados a ANPE

[admin@campuseducacion.com](mailto:admin@campuseducacion.com)

967 607 349

C/ Ejército 23, Bajo | C.P. 02002 ALBACETE

**CERTIFICADO DIGITAL VERIFICADO**

**CURSOS HOMOLOGADOS**

100% ONLINE. PARA OPOSICIONES y CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Dirigidos a Funcionarios Docentes de Cualquier Etapa, Nivel y Especialidad Educativa, Opositores y Profesionales de la Educación y la Formación

**110 horas, periodos de 21 días, 11 créditos tradicionales o 4 ECTS**

**-30% A AFILIADOS ANPE**

**NOVEDAD! -5% ADICIONAL SI TE MATRICULAS DE 2 O MÁS CURSOS**

[www.campuseducacion.com](http://www.campuseducacion.com)  
formación on-line

ENTIDAD COLABORADORA  
 Universidad Camilo José Cela

C/Ejército, 23  
02002 Albacete

967 607 349  
[www.campuseducacion.com](http://www.campuseducacion.com)